



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las nueve horas del día cinco de junio de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadano Omar Sánchez Moreno, representante suplente del Partido Encuentro Solidario, licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del Partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la procedencia de la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la fórmula quinta de diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este sábado cinco de junio de dos mil veintiuno, a las nueve horas, si no tuviéramos el quórum legal que se requiere en primera convocatoria, habríamos de sesionar a las nueve quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco la conexión de quienes integran el cuerpo colegiado, agradezco también la conexión de funcionariado electoral aquí presente, y saludamos respetuosamente a quienes nos puedan estar observando a través de alguna de las plataformas del Instituto. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal y que dé cuenta también de las instrucciones que habremos de seguir para el desarrollo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Buenos días Presidente, continuando con su instrucción, doy cuenta de la presencia de los integrantes de este colegiado, primeramente, respecto de partidos políticos doy cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México. Responde el Arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días Secretario, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario el Partido Movimiento Ciudadano.- Que tal, presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Que tal, muy buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario doy cuenta de la presencia del ciudadano Omar Sánchez Moreno.- Responde el ciudadano Omar Sánchez Moreno representante propietario del Partido Encuentro Solidario.- Que tal buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia de la licenciada Mariana Ortiz Cabrera. Responde la licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del partido Fuerza por México.- Buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías electorales doy cuenta de su presencia maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buenos día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral.- Buenos días, presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- También doy cuenta de la incorporación del licenciado Vidal Navarrete Cerda representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar, siendo válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Respecto de las instrucciones, en atención a las sesiones virtuales que hemos venido desarrollando, sería conforme lo hemos hecho en todas y cada una de las sesiones de tipo virtual. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Todos los que estamos conectados en este momento ya hemos participado en sesiones virtuales, aun así, preguntaría si alguien tiene duda sobre este tipo de sesiones... Como no es así, por favor Secretario prosiga con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Con fundamento en los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

artículo sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria ya establece el orden del día que se propone, siendo del conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de este colegiado, además de obrar en los estrados de este Instituto, es de su conocimiento el orden del día propuesto, siendo una sesión de carácter extraordinario, no hay asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de ustedes el orden del día ¿algún comentario?... Veo que no es así, por favor Secretario tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales, si están por aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano... Con siete votos a favor, doy cuenta de que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Proceda por favor con el tercer punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la procedencia de la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la fórmula quinta de diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo por el que se determina la procedencia de la solicitud de sustitución de la candidatura propietaria de la fórmula quinta de diputaciones por



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Se aprueba la sustitución de la candidatura propietaria de la quinta fórmula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional postulada por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno y en consecuencia resulta procedente el registro como candidata de Karina Liliana Lozano Camacho. Tercero. Se tiene por cumplido el principio de paridad de género en la sustitución de candidaturas postulada al cargo de diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México, toda vez que las personas parte de la sustitución pertenecen al mismo género. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, dé cumplimiento a las obligaciones vinculadas con el Sistema Nacional de Registro, de conformidad con el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Quinto. Se ordena informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional Electoral, respecto de la presente determinación para los efectos conducentes. Sexto. Notifíquese y publíquese la presente resolución como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, así como la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior de este Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de ceder el uso de la voz me gustaría hacer un comentario al Partido Verde Ecologista de México, al arquitecto Ricardo Astudillo, a todo el equipo que lo conforma, nuestro más sentido pésame institucional y personal por la pérdida de la candidata, lamento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mucho el hecho y esperemos que tengan fuerzas sus familiares y su equipo. Ahora sí, pongo a consideración el punto en el orden del día para comentarios; adelante por favor arquitecto. En uso de la voz el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Muchas gracias Presidente. Solamente expresar en este espacio nuestro agradecimiento, las muestras de solidaridad que han presentado el Instituto, Presidente de tu persona, de los integrantes del Consejo General, entiendo que fue una situación complicada el poder llevar a cabo este procedimiento de sustitución. Para nosotros es una pena muy grande que nos haya sucedido este hecho para una persona muy querida para nosotros, por su familia, por todo lo que representó. Solamente mi agradecimiento Presidente, demostrarlo ante ustedes, muchas gracias por el apoyo que nos han brindado para esta difícil sustitución. Y permitirme solicitarle Presidente que, a nombre del Partido Verde y a nombre del respeto que merece la memoria de nuestra compañera, pudieran ustedes valorar antes de llevar a cabo la votación, guardar un minuto de silencio en memoria de nuestra compañera, previo a que sea sustituida en la lista que se va a autorizar; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto, su propuesta es que lo hagamos ahora ¿antes de la votación?... Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Antes de la votación que se guarde un minuto de silencio, en memoria de nuestra candidata, por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto. ¿Alguien más tiene algún comentario?... Como no es así y atendiendo la petición del arquitecto Ricardo Astudillo, guardamos un minuto de silencio por favor... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Bien ¿existe algún otro comentario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sobre el asunto?... Como no es así, por favor Secretario sométalo a votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Han sido concluidos todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados; sin embargo les voy a pedir que una vez que se cierre la sesión



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

no se desconecten para comentar un par de puntos. Siendo las nueve horas con trece minutos del sábado cinco de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.-----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Vidal Navarrete Cerda
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Lcdo. Arturo Bravo González
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Emilio Páez González
Representante propietario del
partido Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Ma. Concepción Herrera Martínez
Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

Lcda. Mariana Ortiz Cabrera
Representante propietaria del
Partido Fuerza por México
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha cinco de junio de dos mil veintiuno, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano superior de dirección en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veintiocho de junio del año que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de diez fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA